



1. IDENTIFICACIÓN

Localidad

0005 - Usme

Proyecto

2422 Usme Fortalece la Cultura Ciudadana en Pro de la Seguridad

Versión

7 del 30 de julio de 2026

Código BPIN

null

Banco

04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado

Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 29 de noviembre de 2024

Tipo de Proyecto

Desarrollo y fortalecimiento institucional

Etapas de Proyecto

Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo

5-0005 - Usme camina segura

Nivel 1

1-Bogotá avanza en su seguridad

Nivel 2

5-Espacio público seguro e inclusivo

Política Pública

No Aplica

POT

No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La percepción sobre seguridad y convivencia sin duda es uno de los insumos . que miden la realidad en el territorio sobre la inseguridad y si el barrio en el que se habita es seguro para que niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas en condición de discapacidad y demás población transite de manera tranquila y segura entre calles, puentes peatonales, zonas verdes, paraderos y transporte público, entre otros espacios públicos. Estos indicadores en conjunto permiten no sólo caracterizar la percepción de inseguridad en la ciudad, sino también definir estrategias y planes de acción basados en datos estadísticos, además de comprender la realidad social y la confianza en las autoridades tanto en la atención de acciones de promoción y prevención, como en las del control del delito.

De acuerdo con lo señalado en el "Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia -PISCCJ 2024-2027". El "Concepto Operacional de Convivencia" para la región de Bogotá está diseñado para abordar los contextos problemáticos y fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en la promoción de una convivencia armónica. Se estructura a partir de varios enfoques clave como la cultura ciudadana, el enfoque territorial y rural, el enfoque diferencial y el enfoque de derechos. Cada uno de estos enfoques busca adaptar y focalizar las intervenciones según las necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales y territorios, reconociendo la diversidad geográfica y socioeconómica de la región. Los contextos problemáticos identificados, como el espacio público, transporte, medio ambiente, zonas de rumba y entornos escolares, son áreas prioritarias en las que se implementarán acciones coordinadas. La implementación de este concepto está basada en la interagencialidad, involucrando a la institucionalidad pública, las organizaciones comunitarias, los actores privados, la academia y la cooperación internacional. Estas entidades trabajarán en conjunto para llevar a cabo acciones de prevención, aplicación de la ley, prestación de servicios ciudadanos y construcción de paz, guiadas por el Sistema Distrital de Apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Las intervenciones estarán diseñadas para fortalecer la cohesión social, mejorar la calidad de vida y garantizar el cumplimiento de las normativas de convivencia, todo ello con un enfoque centrado en la protección y promoción de los derechos humanos. Este concepto busca una transformación sostenible de la convivencia en Bogotá y asegura un entorno seguro y respetuoso para todos los habitantes. LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA. Desarrollar un sistema de convivencia coordinado y participativo, a través de 6 líneas de acción y 23 acciones para la convivencia y prevención. Esto contribuirá a una Bogotá justa, equitativa y sostenible, en donde las personas puedan vivir pacífica y armoniosamente.

Situación Actual

La Administración Distrital, en cumplimiento a la normatividad vigente en lo relacionado a uso y destinación de espacios público, se ha territorializado a través de las alcaldías locales de manera articulada con otras entidades para ejercer acciones de pro de promover el uso compartido y la gestión de los espacios de manera inclusiva y sostenible, estableciendo medidas y acuerdos para el respeto y cuidado de los espacios públicos con los diferentes actores sociales, económicos, políticos, deportivos y cultural y disminuir las barreras de acceso y promoción de rutas para intervenir las conflictividades en la localidad de Usme. Uno de los principales retos en la localidad gira en torno a la deconstrucción de la falta de confianza de la ciudadanía en las instituciones como actores facilitadores en la resolución de conflictos, que puede deberse a su falta de empoderamiento en cuanto a sus necesidades jurídicas, aun cuando Bogotá lidera el componente de ambiente favorable (condiciones individuales y del entorno que contribuyen a la identificación de las necesidades jurídicas), el índice sigue siendo bajo. El problema radica en las barreras sociales que limitan el acceso no solo a generar espacios comunitarios sino con barreras institucionales, también existen obstáculos sociales y culturales que han ocasionado el incremento de problemáticas como la proliferación de vendedores informales ubicados en andenes de las principales zonas comerciales de la localidad como Santa Librada, Alfonso López, la Aurora, Danubio Azul, Yomasa y Usme Centro, y en los mismos sectores el fenómeno de extensión de actividades económicas por parte de los comercios formales. Por el indebido aprovechamiento económico e invasión del espacio público que afecta los derechos colectivos y dificulta la provisión de infraestructura y equipamientos sociales; y teniendo en cuenta, que la informalidad no es ilegalidad, es indispensable buscar la convivencia armónica entre los vendedores/as informales.

Descripción del Universo

Total de personas en la localidad

Cuantificación del Universo

414995 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Secretaria Distrital de Planeación / Subsecretaría de Planeación de la Inversión

Sistema de Seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo - Segplan 2

Fecha de Impresión:

Código del Reporte:

Fecha de la versión del diseño:

jueves 30 julio 2026 01:03 PM

Ficha EB – 27

01/12/2021

Página 1 de 3

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Generar un escenario fundamental para que la ciudadanía ejerza sus derechos de manera inclusiva y accesible y pueda relacionarse en sana convivencia con los demás actores que lo componen; esto se logra desde la promoción y aplicabilidad de los acuerdos de acción colectiva con vendedores informales y otros actores. mejorando la percepción de seguridad y la convivencia en la localidad, dinamizando a las comunidades involucradas en los ámbitos educativo, social, cultural, económico y ambiental, con el desarrollo de acciones de mejoramiento a partir de la intervención pública, la regulación y la concertación con los actores que hacen parte de este territorio.

Además de la intervención para la recuperación y generación de oportunidades formales, seguras y legales para su disfrute y, en general, a partir de la implementación de acciones que propicien el goce efectivo del derecho a la localidad.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Generar un escenario fundamental para que la ciudadanía ejerza sus derechos de manera inclusiva y accesible y pueda relacionarse en sana convivencia con los demás actores que lo componen; esto se logra desde la promoción y aplicabilidad de los acuerdos de acción colectiva con vendedores informales y otros actores.

Además de la intervención para la recuperación y generación de oportunidades formales, seguras y legales para su disfrute y, en general, a partir de la implementación de acciones que propicien el goce efectivo del derecho a la localidad.

Objetivos Específicos

Establecer acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.

Código Metas Plan de Desarrollo

2540 Implementar, 4, Estrategia(s), de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501094 (V0924) - Servicio de promoción a los gestores de convivencia ciudadana	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	4	Estrategia(s)	De seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 774,60	\$ 848,44	\$ 832,01	\$ 856,31
Totales	\$ 0,00	\$ 774,60	\$ 848,44	\$ 832,01	\$ 856,31

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501094 (V0924) -	Implementar 4 Estrategia(s) De seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Estrategias de Seguridad y Convivencia	\$ 0,00	\$ 774,60	\$ 848,44	\$ 832,01	\$ 856,31
Totales			\$ 0,00	\$ 774,60	\$ 848,44	\$ 832,01	\$ 856,31

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	4149950	Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.
Total Grupo Etario:	4149950	

Enfoque de género

Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		USME		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	OSCAR JAVIER OVALLE			
Correo Electrónico	oscar.ovalle@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	601-7693100			
Cargo	Jefe Oficina de Planeación			
Área	Planeación			
Fecha	30/07/2026			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2422-0005-DTS2422.pdf	Fecha Cargue	29/11/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Se actualiza POAI 2026 aprobado y Gerencia del proyecto de inversión 30/07/2026 Se actualiza etapa del proyecto y gerencia				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Observación				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo	Coordinadora de Planeación	
Teléfono	6017693100	Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co	
Área	Planeación	Fecha	29/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por